



**BECAS PARA LA
PARTICIPACIÓN EN LA III
SEMANA DE INICIACIÓN A LA
INVESTIGACIÓN EN
TECNOLOGÍAS DE
RECUPERACIÓN DE ENERGÍA
NEBRIJA-SANTANDER**

Anexo I



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

ANEXO I

SOLICITUD

Becas Nebrija-Santander para la participación en la III Semana de Iniciación a la Investigación en tecnologías de recuperación de energía
-Curso 2020/2021

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombre:

DNI:

e-mail:

Dirección:

C. P.:

Localidad:

Fecha y lugar de nacimiento:

Cátedra: Cátedra Nebrija-Santander de Recuperación del Transporte en Energía de Superficie

Carta de motivación *:



Firma del solicitante*:

En _____, a ____ de _____ 20__

*** La participación en la convocatoria de becas implica la aceptación de los términos y condiciones previstos en la convocatoria para el curso 2020/2021.**

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa de que los datos facilitados serán tratados por UNIVERSITAS NEBRISSENSIS, S.A. (en adelante, UNIVERSIDAD NEBRIJA), con domicilio en Hoyo de Manzanares, Campus de la Berzosa, 28240- Madrid, teléfono nº 914521101 y correo electrónico lopd@nebrija.es. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección DPO@nebrija.es.

Los datos personales se tratarán para tramitar las solicitudes de participación en la convocatoria de becas y valorar los méritos de los candidatos que determinen su posible concesión. Sus datos serán publicados en la página web de la Universidad haciendo constar su condición de candidato inicialmente admitido o rechazado y, en su caso, como candidato seleccionado. La base de este tratamiento es la ejecución de la presente convocatoria en la que participan los solicitantes, por lo que el suministro de los datos con este fin es obligado, no pudiéndose optar a las ayudas ofrecidas por la UNIVERSIDAD en caso contrario.

Los datos serán conservados con ese fin durante todo el tiempo en que la relación entre las partes esté vigente y, aún después, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la convocatoria. Los datos podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas en los casos previstos en la Ley y para las finalidades en ella definidas y a las entidades financieras para el pago de las ayudas concedidas. El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad. Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. En caso de que se hayan facilitado los datos personales de un tercero, es la exclusiva responsabilidad de quien lo haga haber obtenido previamente el consentimiento de esa persona para que sus datos sean tratados por UNIVERSIDAD NEBRIJA, debiendo haberle informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.